



Foto: Cuartoscuro

EL PLENO del Inai en sesión ordinaria, el pasado 27 de agosto.

Presidente del órgano confirma encuentro

Segob alista reunión con Inai por reforma

Por Yulia Bonilla
yulia.bonilla@razon.com.mx

La próxima semana se llevará a cabo la primera reunión entre la Federación y el Instituto Nacional de Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (Inai), en la que se perfila como tema la reforma constitucional que propone extinguir diversos órganos autónomos.

EL DATO

EL INAI y el Sistema Nacional de Transparencia llevaron a cabo el encuentro "Diálogos regionales de apertura institucional", con el objetivo de que México sea un Estado abierto.

El comisionado presidente del órgano, Adrián Alcalá, confirmó que este encuentro se llevará a cabo el miércoles 16 de octubre con la titular de la Secretaría de Gobernación, Rosa Icela Rodríguez.

Por medio de una publicación en redes sociales, celebró que se haya abierto esta reunión en la que, sostuvo, habrá respeto. "Les informo, con beneplácito, que he recibido la confirmación de la oficina de la @SEGOB_mx que este miércoles 16 de octubre sostendremos una reunión de trabajo. Celebro la apertura para entablar este respetuoso diálogo", escribió.

La semana pasada, el comisionado presidente del Inai reiteró en entrevista el planteamiento de entablar diálogo con el Gobierno federal para discutir la reforma que está próxima a discutirse en el Congreso, respecto de la cual pidió diálogo

ADRIÁN ALCALÁ celebra que se haya abierto diálogo, que será con la titular de la dependencia, Rosa Icela Rodríguez; dictamen ya se encuentra listo para su discusión en San Lázaro

PERMANENCIA EN DUDA

Además del Inai, se perfila la extinción de otros órganos autónomos.

COMISIÓN Federal de Competencia Económica (Cofece)

INSTITUTO Federal de Telecomunicaciones (IFT)

CONSEJO Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (Coneval)

COMISIÓN Nacional de Hidrocarburos (CNH)

COMISIÓN Reguladora de Energía (CRE)

SISTEMA Nacional de Mejora Continua de la Educación (Mejoredu)

para plantear una reducción interna del Instituto a fin de que no sea eliminado.

"Yo he hablado y dicho que podemos transitar con cinco comisionados e inclusive con tres. Siempre respetando la estructura, las ponencias que finalmente son quienes nos permiten estar resolviendo más de 400 quejas... ser más eficaces y eficientes, y estar precisamente a la altura de las expectativas que demanda hoy no solamente el Gobierno federal, sino toda la sociedad mexicana, que se vio reflejado en las urnas del pasado 2 de junio", dijo entonces a *La Razón*.

En la Cámara de Diputados ya se encuentra listo para su discusión el dictamen de la iniciativa que el expresidente Andrés Manuel López Obrador envió en febrero para reformar diversos ordenamientos de la Constitución mexicana a fin de trasladar las funciones de siete órganos a dependencias del Poder Ejecutivo.

Se trata de la Comisión Federal de Competencia Económica (Cofece), el Instituto Federal de Telecomunicaciones (IFT), el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (Coneval), el Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (Inai), la Comisión Nacional de Hidrocarburos (CNH); la Comisión Reguladora de Energía (CRE) y el Sistema Nacional de Mejora Continua de la Educación (Mejoredu), a la Secretaría de Educación Pública (SEP).

Sobre el Inai, se proyecta que la vigilancia y procuración del derecho a la información y protección de datos que este órgano tutela, pasen a la Secretaría de la Función Pública, en lo que respecta a la Administración Pública Federal.

También se traspasarán hacia órgano de control y disciplina del Poder Judicial; a los órganos de control de los organismos constitucionales autónomos; y a las contralorías del Congreso de la Unión, en sus respectivos ámbitos de competencia.